

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9880**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE No. 4307760**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Jesyca Rosy Orjuela Aya				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	21	<b>MOVIL</b>	7	Alcaldía Local de Rafael Uribe	
<b>FECHA</b>	22/11/2016	<b>HORA</b>	06:39 p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4K No. 52A-92 Sur Calle 53 Sur No. 4J-40	<b>ÁREA DIRECTA</b>	150 m <sup>2</sup>				
<b>DESARROLLO</b>	La Paz	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	10				
<b>UPZ</b>	55- Diana Turbay	<b>FAMILIAS</b>	2	<b>ADULTOS</b>	5	<b>NIÑOS</b>	6
<b>LOCALIDAD</b>	18 - Rafael Uribe Uribe	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	2				
<b>CHIP</b>	AAA0028LERJ AAA0028LEPA	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-25801				

**ACLARACIÓN:**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

**2. TIPO DE EVENTO**

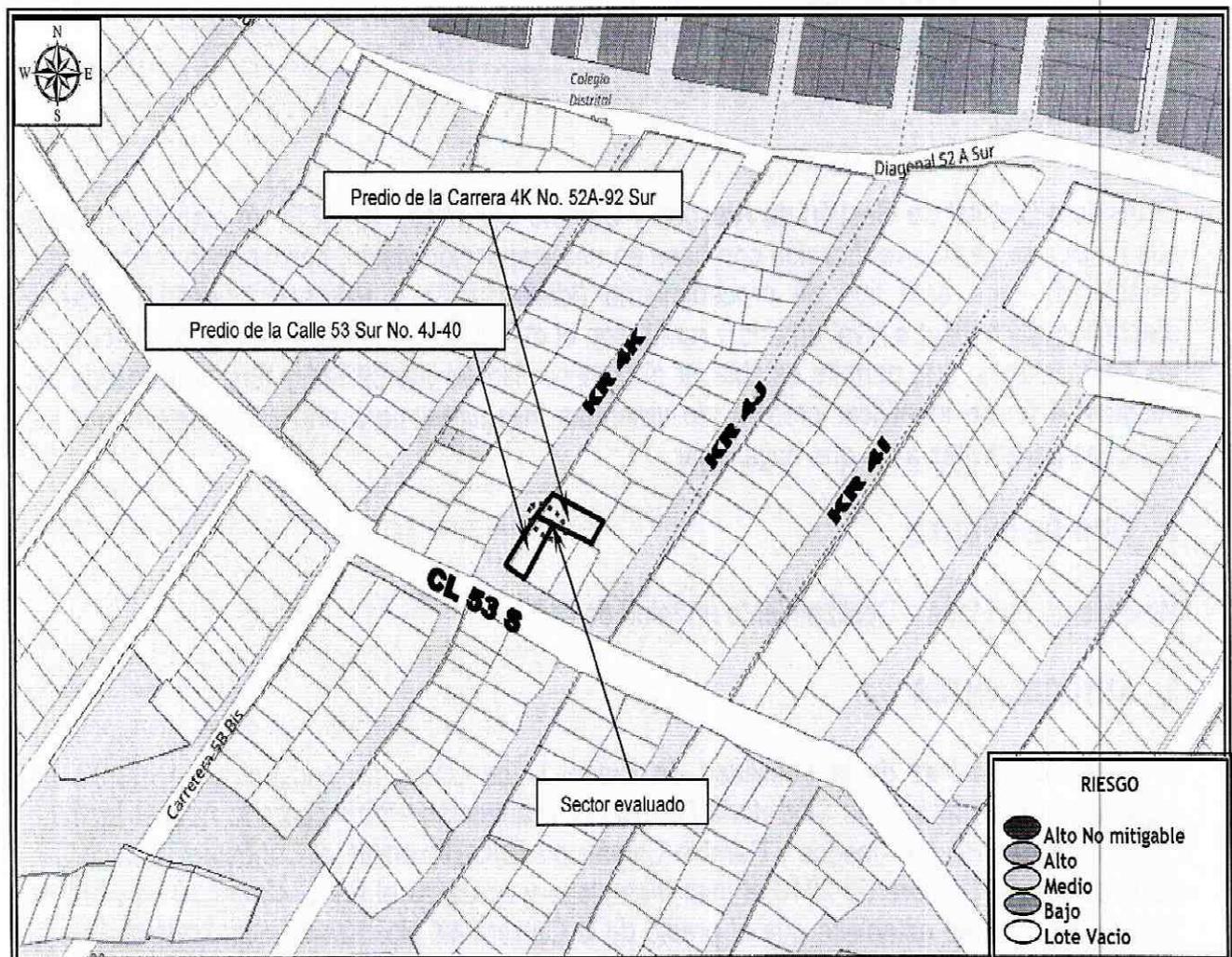
Movimiento en Masa – Deslizamiento en talud de corte.

**3. ANTECEDENTES**

El Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-8034 del 22 de Octubre de 2010 el cual reemplaza y actualiza el CT-5743 del 30 de Abril de 2010; en el cual se establece que el predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, corresponde al Lote 5 de la Manzana 33 y el predio de la Calle 53 sur No. 4J-40, corresponde al Lote 4 de la

Manzana 33 y los mismos presentan una condición de Amenaza Media y Riesgo Medio por movimientos en masa; para lo que el CT-8034 recomendó lo siguiente:

- Para mantener la categoría de amenaza media se recomienda implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: dotación de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado, obras de protección de laderas, pavimentación de vías y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial. Para adelantar estas obras de infraestructura por parte de las entidades competentes, se deberá tener en cuenta la calificación de amenaza media y alta, que en concordancia con el Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014, se deben intervenir con base en estudios técnicos y análisis de riesgos que incluya las medidas de prevención y mitigación, con el fin de garantizar la funcionalidad y estabilidad de dichas obras y evitar la afectación de las condiciones físicas del sector.
- Para los predios en riesgo medio, cada propietario de las viviendas o infraestructura construida, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar las condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento del actual Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.



**Figura 1.** Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4307760, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. (Imagen tomada del SIG Predial).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Cabe mencionar que de acuerdo a la distribución espacial de la precipitación acumulada de los últimos 14 días (Información tomada del Boletín Hidrometeorológico del 23 de Noviembre de 2016), el movimiento en masa que se presenta en el sector evaluado, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra en una zona con lluvias acumuladas a los 14 días de 18.4 mm – 20.7 mm, respectivamente; con base en lo anterior, las precipitaciones no alcanzan la lluvia crítica que puede detonar deslizamientos (Según Ingeocim 1998).

#### 4. DESCRIPCIÓN.

El día 22 de Noviembre de 2016, personal del IDIGER realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios evaluados en el Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, encontrando que se ubican en la parte media de una ladera, en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas, servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican edificaciones entre uno (1) y dos (2) niveles, construidas en material de recuperación mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrapiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc y tejas de asbesto cemento.

Al costado sur occidental del predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, se presentó un movimiento en masa tipo deslizamiento en un talud de corte entre predios privados (según información de la comunidad dicha situación se presentó el día martes 15 de Noviembre de 2016 en las horas de la madrugada), el cual involucró un volumen de aproximadamente 3 m<sup>3</sup> (conformado por suelo orgánico y cobertura vegetal), los cuales se depositaron en la parte baja del talud sobre la cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40 en el primer nivel en el sector de la zona de patio; es pertinente resaltar que al momento de la visita no se evidencian daños en las viviendas evaluadas.

En la parte alta del talud en el predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, se emplaza una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la vivienda; la misma presenta deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

El talud de corte evaluado cuenta con una altura de aproximadamente 3 metros y una longitud cercana a los 4 metros, el cual se encontraba cubierto por gramíneas nativas y no contaba con medidas de protección y/o estabilización ni con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía.

En la parte baja del talud en el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, se emplaza una vivienda de tres nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la vivienda; la misma presenta deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Entre las posibles causas por las que se presentó el movimiento en masa en el sector evaluado, se encuentra la carencia de medidas de protección y/o estabilización en el talud de corte, así como la ausencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía, lo cual con base en la inspección visual no es posible precisar.

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

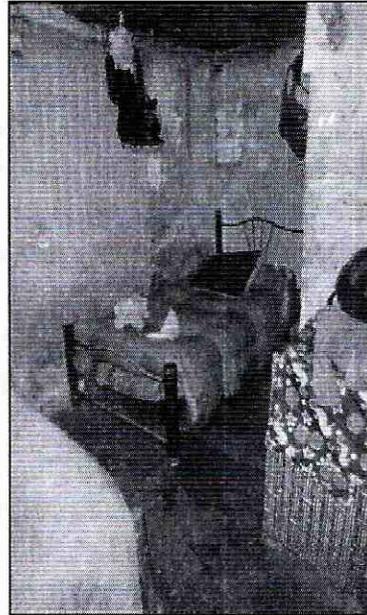


Foto 2. Vista al interior de la vivienda en la que al momento no presenta ningún daño.

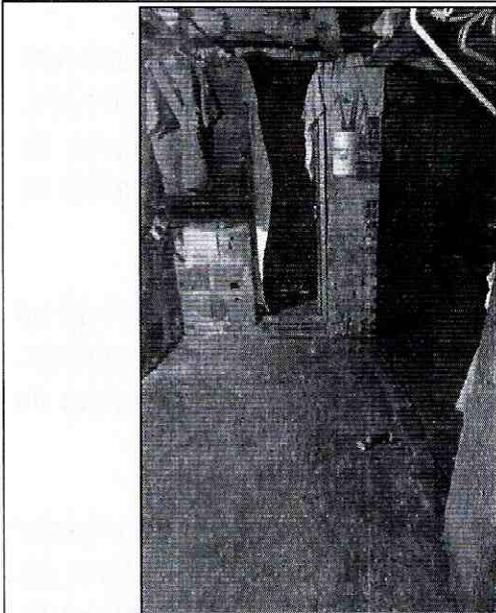


Foto 3. Vista al interior de la vivienda en la que al momento no presenta ningún daño.

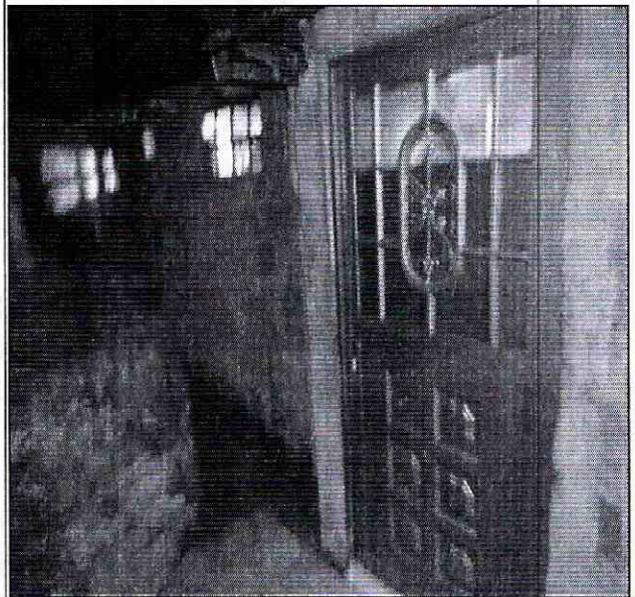


Foto 4. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la calle 53 sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

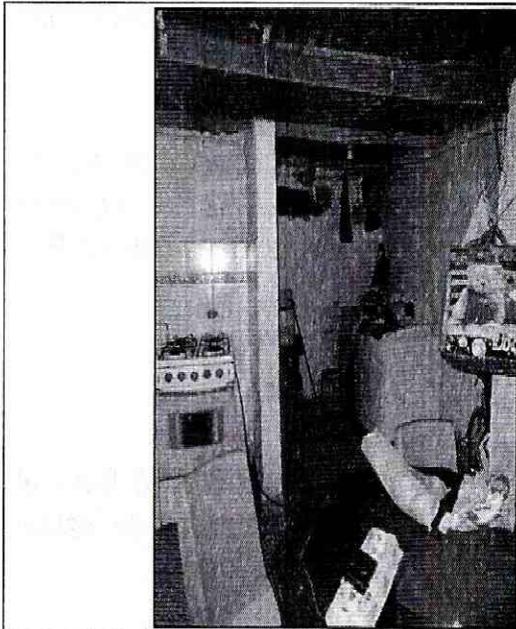


Foto 5. Vista al interior de la vivienda en la que al momento no presenta ningún daño.

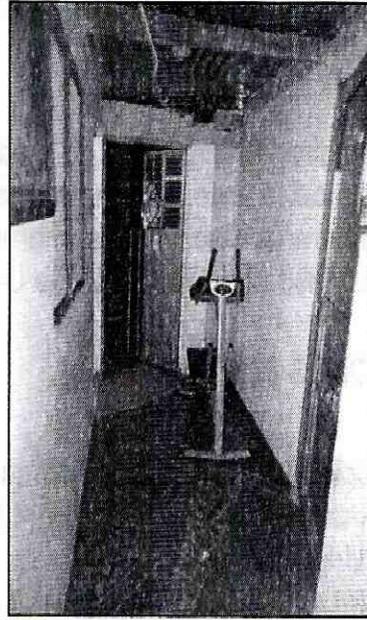


Foto 6. Vista al interior de la vivienda en la que al momento no presenta ningún daño.

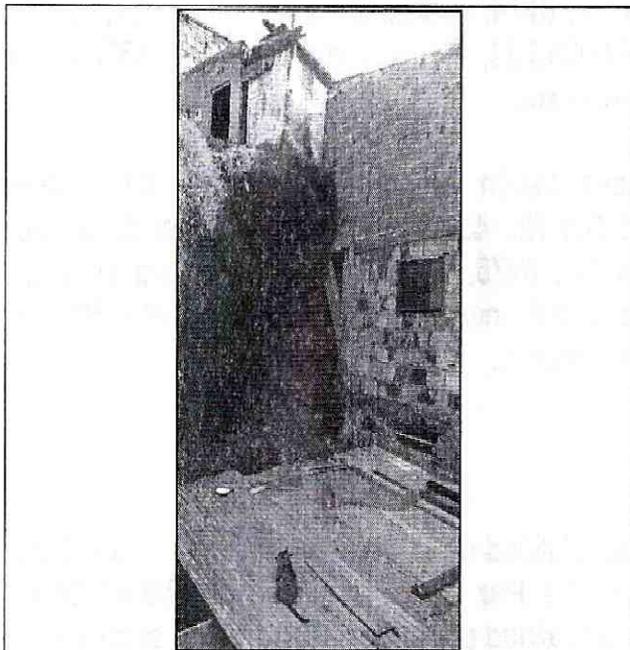


Foto 7. Vista del talud de corte entre predios privados donde se presentó el movimiento en masa evaluado.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Nuevos desprendimientos de material, situación que pudiere generar el colapso de la zona de baño de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, situación que generaría afectaciones al predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, en el Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur y el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, en el Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante Acta No. 0274, notificando a la Señora Blanca Oliva Brausin con Cedula de Ciudadanía No. 52.025.723, numeral telefónico 312 5325478, en el predio habitan 1 familia, 3 adultos y 3 menores.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante Acta No. 0275, notificando a la Señora Ligia Ducuara con Cedula de Ciudadanía No. 52.536.366, numeral telefónico 313 3481300, en el predio habitan 1 familias, 2 adultos y 3 menores.

### 8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 4K No. 52A-92 Sur, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de un avance en el movimiento en masa identificado en el sector.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de Calle 53 Sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de un avance en el movimiento en masa identificado en el sector.

### 9. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

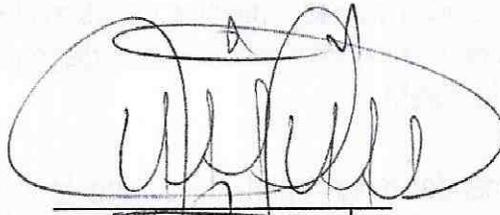
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda hasta tanto no se adelanten las acciones pertinentes en el talud de corte evaluado, que mitiguen la condición de riesgo evidenciada en el sector.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda hasta tanto no se adelanten las acciones pertinentes en el talud de corte evaluado, que mitiguen la condición de riesgo evidenciada en el sector.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur y el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar medidas de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento en las viviendas allí emplazadas esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 4K No. 52A-92 Sur y el predio de la Calle 53 Sur No. 4J-40, Desarrollo La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

implementar adecuadas medidas de protección y/o estabilización y sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía, en el talud de corte evaluado, esto con el fin de evitar que se presenten afectaciones adicionales a las evidenciadas en el presente informe.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, para salvaguardar la integridad de las personas que habitan en el sector evaluado.

#### 11.1 Elaboró



Firma:

Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA

Profesión: INGENIERA CIVIL

MP: 25202 - 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

#### 11.2 Revisó



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático